



Municipio de Padre Hurtado fiscaliza planta de Aguas Andinas en El Trebal ante denuncias por malos olores

Posted on Marzo 14, 2026

Tras la reiterada preocupación y denuncias de los vecinos y vecinas, autoridades municipales y de la región metropolitana realizaron una visita inspectiva para identificar el origen de las emanaciones que afectan a la comuna.

Ante el creciente malestar de la comunidad por la presencia de malos olores en distintos sectores de Padre Hurtado, el Municipio encabezó una fiscalización en la planta de tratamiento de aguas servidas de Aguas Andinas, ubicada en el sector de El Trebal, informó la oficina de prensa de este Municipio.

La jornada fue liderada por el director de Seguridad Pública, Leonel Muñoz, en conjunto con la Seremi de Salud. El operativo contó con un trabajo interinstitucional en el que también participaron representantes de la Delegación Presidencial Provincial de Talagante, Carabineros, equipos de Emergencias, Seguridad Pública y funcionarios municipales de la comuna vecina de Maipú.

Compromiso con la salud de los vecinos

El objetivo principal de esta inspección fue constatar en terreno el origen de las emanaciones y evaluar las condiciones de funcionamiento de la planta. Según señalaron desde el Municipio, estas acciones buscan proteger la salud de la población y exigir el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

¿Cómo denunciar?

El Municipio de Padre Hurtado hace un llamado a la comunidad a continuar reportando estos incidentes para fortalecer la fiscalización con datos precisos. Las denuncias permiten georreferenciar las zonas afectadas y entregar información técnica detallada a las autoridades sanitarias.

Para realizar su denuncia, los vecinos deben ingresar a **www.mph.cl** y acceder al banner **“Denuncia Malos Olores”**, donde podrán completar el formulario correspondiente.

Denuncia Malos Olores De Manera Online



**AHORA PUEDES HACER
TU DENUNCIA INGRESANDO A**

MPH.CL 

✓ **DEBES INGRESAR CON TU CLAVE ÚNICA Y
COMPLETAR LOS CAMPOS REQUERIDOS PARA
QUE PODAMOS ATENDER TU REQUERIMIENTO**

 www.mph.cl
Fono Seguridad Pública
 **1449**

Síguenos  
 

ALCALDE 
Y ALCONCEDO MUNICIPAL

